



NAVARRA

# INFORMA

IES. 'La Granja'. Camino del Cementerio, s.n.  
31001 Pamplona. 948 25 57 49.  
navarra@anpe.es

Plaza Sancho El Fuerte, 5 – 1º C.  
31500 Tudela. 948 82 58 84.  
tudela@anpe.es

www.anpenavarra.com

## CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS.

### ➤ **NORMATIVA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

- Resolución 2101/2009 B.O.N. nº 129 de 19 de octubre.
- Plazo del día **20 de octubre al 3 de noviembre**, ambos inclusive.

### ➤ **PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.**

- Los funcionarios definitivos que deseen cambiar de destino, independientemente del tiempo que hayan permanecido en el último destino definitivo.

### ➤ **PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA.**

- Los funcionarios provisionales.
- Los funcionarios en prácticas.
- Los funcionarios que carezcan de destino definitivo por los diferentes motivos que se expresan en la convocatoria.

### ➤ **TIPOS DE PLAZAS QUE SE PUEDEN SOLICITAR.**

- Las previstas en las plantillas orgánicas de los centros **aunque éstas no se encuentren vacantes**.
- Los maestros que tienen plaza definitiva en primer ciclo de la ESO podrán concursar a plazas de este ciclo.
- Los maestros de Pedagogía Terapéutica podrán optar a plazas de primer ciclo de la ESO.

### ➤ **DOCUMENTACIÓN.**

- Hay dos procedimientos:
  - El tradicional a través de **instancia** escrita y única. Los méritos del baremo se pueden **presentar completos** o **confirmar los del concurso del curso pasado** indicándolo en la instancia. En este caso la puntuación será la misma, excepto en el apartado de servicios, que los añadirá de oficio la Administración. La puntuación del Concurso del curso pasado se puede consultar en la Web del Departamento.
  - A través de Internet, utilizando la aplicación informática. En este caso, los méritos también se pueden presentar completos o confirmar los del concurso del curso pasado.
- **Los funcionarios en prácticas** deberán participar utilizando de forma obligatoria la aplicación informática de la página Web del Departamento de Educación. No deberán aportar méritos ya que se ordenarán por la nota de la oposición.

**Consultas y resolución de dudas en ANPE**  
**948-25 57 49. navarra@anpe.es**